

43
DECRETO No. 53 de 1952

(1o. de abril)

por el cual se provee la plaza de Contralor Municipal.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las especiales contenidas en los arts. 249 y 250 del Código de Régimen
Político y Municipal,

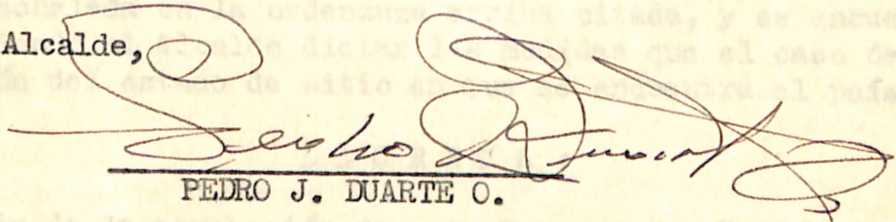
DECRETA :

Art. único.- Para llenar la vacante de Contralor Municipal, nómbrase interinamente para ese cargo al Sr. Edmundo Navarro Fonrodona. Por estar en receso los Concejos Municipales, en razón del estado de sitio en que se encuentra la Nación, oportunamente se dará cuenta de esta novedad a dicha Corporación.

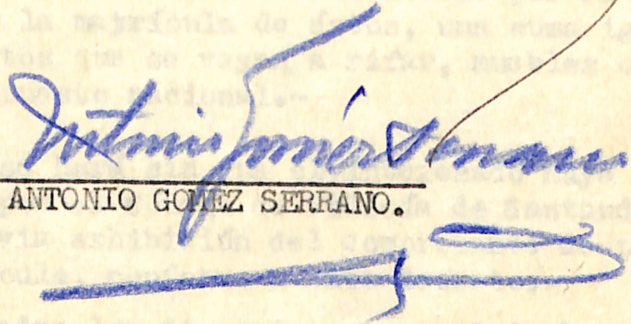
COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a primero de abril de mil novecientos cincuenta y dos.-

El Alcalde,


PEDRO J. DUARTE O.

El Secretario,


ANTONIO GOMEZ SERRANO.

